EXPTE. D- 4108 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

# PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito al conmemorarse en el corriente año el vigésimo aniversario del grupo Scout N° 890 "Virgen de Lujan".

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El Grupo Scout Virgen de Lujan realiza actividades desde hace 20 años en la ciudad de la Plata. En la actualidad está integrado por más de 120 niños, niñas, jóvenes y adultos/as que se reúnen todos los sábados en la Escuela Secundaria N°13, sita en calle 22 E/ 48 Y 49 S/N de mencionada ciudad.

Integra la asociación civil "Scout de Argentina", una organización sin fines de lucro que, a través del trabajo de adultos voluntarios en todo el territorio nacional, ofrece hace más de 100 años una propuesta de educación no formal destinada a niños, niñas y jóvenes.

Se destaca entre las actividades que realizan aquellas brindadas al servicio de los sectores más vulnerables de la ciudad de La Plata, como ser: donaciones de pelo para la fabricación de pelucas oncológicas, donaciones de sangre en articulación con el centro de hemoterapia de la Plata de hace más de 15 años, gestos solidarios, vinculaciones con otros organismos y entidades locales, provinciales y nacionales y la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por 20 años seguidos e interrumpidos.

Las asociaciones de la sociedad civil conforman un estamento imprescindible para llevar adelante tareas culturales, educativas y en fin, generadoras de una red de contención que promueven la cohesión en el tejido social, que en estos tiempos se ha hecho más que necesario. Los Grupos de Scout, como uno de ellos, merecen ser destacados, por la constante formación en valores sociales de los jóvenes que son e futuro de nuestro país.

Por ello, solicito a mis pares acompañen el proyecto de declaración.-

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.